



aebu

Asociación de Bancarios del Uruguay
Filiat PIT-CNT

LLAMADO A CONCURSO PARA TECNICO DEPORTIVO- HANDBALL- DEL CLUB DEPORTIVO DE AEBU- marzo 2018

Se llama a interesados para proveer cargos de Técnico Deportivo de Handball del Club Deportivo de AEBU.

REQUISITOS SOLICITADOS:

- 1) Requisito excluyente: título de Técnico Deportivo. en Handball por el MEC (ISEF-UDELAR y/o IUACJ).
- 2) Se valorara formación titulada y/o experiencia en :
 - **Iniciación Deportiva**
 - **Experiencia en el deporte específico- Handball**
 - **Experiencia de trabajo en planteles de Handball.**
 - **Valoración como Deportista en Handball.**

Certificar la formación y la experiencia en las áreas solicitadas.

Será tomado en cuenta para la ponderación si el postulante tiene evaluaciones con juicio de valor.

PARA LA INSCRIPCION:

- 1) Presentar currículum vitae y certificados de estudios de grado y posgrado, estudios complementarios, antecedentes laborales, etc.
- 2) Título que acredite la formación de referencia.
- 3) Acreditar disponibilidad inmediata a las tareas.
- 4) Flexibilidad de horarios. Trabajar todos los días en el horario de la tarde a partir de las 15.00 horas y los fines de semana.



aebu

Asociación de Bancarios del Uruguay
Filiat PIT-CNT

PROCESO DE SELECCIÓN

- 1) Méritos, los que deben estar debidamente acreditados.
 - a) Estudios superiores de grado (grado, escolaridad, posgrado).
 - b) Estudios generales complementarios (cursos, talleres, seminarios, etc.).
 - c) Antecedentes profesionales.
 - d) Experiencia Laboral.
- 2) Prueba de Oposición
 - a) Se realizará una prueba teórico-práctica con fundamentación oral.
 - b) La prueba práctica se realizará en las instalaciones del Club, con los grupos de planteles de AEBU.
- 3) Entrevista con psicóloga designada por la institución AEBU.
- 4) Entrevista con el tribunal.

TAREAS

Desempeña la actividad de técnico de grupo en iniciación deportiva y/o o de planteles que se le asigne.

Planifica, entrena y compite en la categoría que corresponda.

Realizará sus tareas de técnico deportivo en las diferentes competencias que se le asigne.

Evalúa e informa sobre el desarrollo de las actividades realizadas. Realizando informes anuales.
No ejerce supervisión y depende del coordinador docente.

PERFIL

Capacidad de comunicación, empatía, liderazgo desde la acción, responsable, respetuoso y atento a las normas.

Pro – activo.

Muy buena disposición a trabajar.

Técnicamente apto por experiencia y conocimiento.



aebu

Asociación de Bancarios del Uruguay
Filial PIT-CNT

TRIBUNAL

El tribunal está integrado por la Directora de RRHH, el Director del Club Deportivo y /o Coordinadora Docente y un delegado del CDA de funcionarios. Participará del mismo un asesor calificado de experiencia probada en Educación Física.

CONTRATO

Los seleccionados serán contratados por un año, sujeto a evaluación dentro de ese período.

Retribución del cargo \$277.06 la hora, aportando los descuentos jubilatorios a la Caja de Pensiones y Jubilaciones Bancarias.

Mencionamos y destacamos que no podrán postularse cónyuge y familiares de trabajadores y dirigentes de AEBU, hasta el primer grado de parentesco por consanguinidad o afinidad.

“No podrán ingresar (ser contratados) como trabajadores de Aebu a cualquier título, el cónyuge y los familiares de trabajadores y Dirigentes de Aebu hasta el primer grado de parentesco, por consanguinidad o afinidad. En caso de funcionarios, la prohibición se aplica a estar vinculados al mismo sector”

PLAZO

El plazo de presentación será a partir del lunes 12 de marzo de 2018, venciendo indefectiblemente el viernes 16 de marzo de 2018 a las 18.00 hs.

Dirigirse la Administración de AEBU, Reconquista 575, Recursos Humanos de lunes a viernes, de 11.00 a 18.00 horas.


INES SANZ
DIRECTORA DE RR.HH.

Camacú 575 - CP 11.000 | Montevideo, Uruguay
Tel: (+598) 2916 1060 / 63 | Fax: (+598) 2916 6899
Web: www.aebu.org.uy
